

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:31/08/2021

ESTADO No. 110

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501120150027300	Ordinario	RULVIO TROCHEZ ROMERO	INVERSIONES AGROINDUSTRIALES DEL CAUCA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. para el 14 de octubre del 2021 a las 02:00 P.M. para que tenga lugar la audiencia que tratan los articulos 77 y 80 CPLSS-Cabe aclarar que la recepcion de interrogatorios y testimonios se realizaran en las instalaciones del Palacio Justicia Pedro Elias Serrano Abadia	30/08/2021		
76001310501120150028700	Ordinario	MANUEL RODRIGUEZ BALCAZAR	INVERSIONES AGROINDUSTRIALES DEL CAUCA S.A.S	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fija nueva fecha OBS. para el 21 de octubre del 2021 a las 02:00 P.M. para que tenga lugar la audiencia que tratan los articulos 77 y 80 CPLSS-Cabe aclarar que la recepcion de interrogatorios y testimonios se realizaran en las instalaciones del Palacio Justicia Pedro Elias Serrano Abadia	30/08/2021		
76001310501120190020100	Ordinario	OSCAR MARINO RANGEL BETANCURTH	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS ARL	Auto requiere OBS. a POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS para que remita en un término de (5) días siguientes a la notificación de esta providencia el soporte de pago a la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA del 50% del valor del examen de estructuración de la PCL respecto de la patología SINDROME DE TUNEL CARPIAN del señor OSCAR MARINO RANGEL BETANCOURTH. MLCA	30/08/2021		
76001310501120190049800	Ejecutivo	OTILIA MONTAÑO AGUIÑO y otro	PORVENIR	Auto Decreta Pruebas OBS. decreta recepción de interrogatorio de parte a los demandantes y fija nueva fecha de audiencia para el 10 de septiembre de 2021 a las 10:00 am C.C.V.	30/08/2021		
76001310501120210032800	Ordinario	FLAVIA ESCOBAR DE URBANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. MLCA	30/08/2021		
76001310501120210033200	Ordinario	JAIRO LEON IDARRAGA PARRA	PARMALAT COLOMBIA LTDA	Auto inadmite demanda OBS. Y CONCEDE el término de cinco (5) días hábiles a la parte demandante, para que subsane las deficiencias MLCA	30/08/2021		
76001410500320180041601	Ordinario	JAEL MARIN	COLPENSIONES	Auto admite consulta OBS. la Sentencia No. 218 del 6 de agosto de 2021 proferida por el Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Cali./ORRRER traslado a las partes por el termino de cinco (5) días para que presenten los alegatos de conclusión. MLCA	30/08/2021		

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 31/08/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario